

12/03/2014

## **En prisión preventiva por peligro para la sociedad queda asaltante que robó celular**

En **prisión preventiva** por el delito de **robo con intimidación** quedó un imputado formalizado por la **Fiscalía Centro Norte** por asaltar a un transeúnte en la comuna de Conchalí.

Durante la audiencia, el **fiscal Hugo Saldías** estableció que Carlos Arzola en compañía de otro sujeto abordó a la víctima intimidándola con un cuchillo y forcejeando con ella para robarle un teléfono celular y huir del lugar.

La víctima denunció el hecho de inmediato a funcionarios de Carabineros del sector, quienes realizaron un recorrido por las calles cercanas, hasta que ubicaron al imputado. En ese momento, intentaron aprehenderlo, pero Arzola comenzó a correr, iniciándose una persecución a pie, lográndose finalmente su detención.

Tras exponer los antecedentes del caso, el fiscal Saldías solicitó la prisión preventiva del imputado, medida que –luego de evaluar sus antecedentes- fue concedida por el tribunal por considerarlo un peligro para la sociedad.

